



Expediente: 216/11

Carátula: COLOBRES JAVIER CONRADO C/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 18/03/2021 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 216/11



H20701397655

EXPTE N°: 216/11.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 16 de marzo de 2021.-

AUTOS: COLOBRES JAVIER CONRADO c/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: YENAD,AMADO ELIAS

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 15 de marzo de 2021.- Advierte esta Proveyente que los autos caratulados "Romano Miguel Oscar s/ Lesiones Culposas" Expte N° 4611/10, que tramitaron por ante la Fiscalía de Instrucción de la Ila Nom., fueron ofrecidos como prueba. Por ello, corresponde que Previo a resolver, se libre oficio a la oficina de Conclusión de Causas y Remanentes a fin de que se digne a remitir los mencionados autos si su estado procesal lo permite. Suspéndase los términos para dictar sentencia hasta tanto se cumpla con lo ordenado precedentemente. Personal. AJ.- " Fdo. Dr. Dip Tartalo Eduardo José, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 17/03/2021

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.